



EDICTO VIRTUAL No 012

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2018-00115-01

DEMANDANTE: JENNIFER BENT CASH, CAROLINE ARCHBOLD BOWIE, OMAIDA BARKER MCLEAN, GLENDA MAGNOLIA PATIÑO HOOKER y STEPHANI CANTILLO GOMEZ.

DEMANDADO: SALUS GLOBAL PARTNERS GC SAS, IPS UNIVERSITARIA DE ANTIOQUIA y DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTAN CATALINA.

LLAMADO EN GARANTÍA: SEGUROS DEL ESTADO SA

FECHA DE SENTENCIA: 27 DE JUNIO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 04 DE AGOSTO DE 2021 // CONDENAR EN COSTAS A LAS DEMANDADAS EN EL EQUIVALENTE A 2 SMLMV A CARGO DE CADA UNA.

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 29 de junio del 2023 a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATIA LLAMAS DE CRUZ
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 29/06/2023, a las 06:00 pm.

KATIA LLAMAS DE CRUZ
Secretaria General